INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, le informo que fue presentada en esta Secretaría Demanda de <u>Sucesión Intestada</u> promovida por la señora KARINA MARGARITA YEPES MORALES Y OTROS, mediante apoderada judicial, contra el finado ANASTACIO YEPES CASTELLAR. Sírvase Proveer.

Majagual – Sucre, 28 de febrero de 2022.

1-12/-

JUAN GABRIEL DORADO MARTINEZ Secretario



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MAJAGUAL – SUCRE COD. DESPACHO 70-429-31-84-001

Majagual – Sucre, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención a la nota secretarial que antecede, aprehéndase el conocimiento del presente proceso, radíquese y vuelva al despacho para proveer.

CÚMPLASE

KELLYS AMERIC BANDA RUÍZ Jueza

CONSTANCIA SECRETARIAL: La presente solicitud quedó radicada con el N° 70-429-31-84-001-2022-00012-00, en el Libro Radicador N°. 2, Folio 323.

Majagual – Sucre, 28 de febrero de 2022.

JUAN GABRIEL DORADO MARTINEZ

Secretario

Firmado Por:

Kellys Americ Banda Ruiz Juez Juzgado De Circuito Promiscuo 001 De Familia Majagual - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f7fc0f755de75e7298abcfedbf0bec45fdced2fff9669609978b82487049fb55

Documento generado en 28/02/2022 11:31:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica